



Los administradores de fincas se pronuncian sobre las medidas urgentes de vivienda y de alquiler

El Consejo General de Colegio de Administradores de Fincas ha manifestado su posición tras publicarse el Real Decreto-Ley sobre medidas urgentes sobre alquiler social y turístico

Los administradores de fincas a través de un comunicado del CGCAFE han comentado el reciente Real Decreto de medidas urgentes en materia de vivienda y de alquiler publicado el pasado 14 de diciembre.

Consideran que dichas medidas no conseguirán dar solución a los problemas de la situación actual de España en relación al alquiler y al mercado inmobiliario. "Nuestro país ha sufrido siempre un grave problema con las viviendas en alquiler. La regulación, históricamente muy rígida, unida a una cultura social proclive a invertir en la compra de vivienda como el principal sistema de ahorro de los ciudadanos, ha impedido un desarrollo de este mercado similar a los países del resto de Europa", subrayan.

Aseguran que apenas hay viviendas en alquiler de protección oficial o de renta limitada, solicitando que se incremente el parque de viviendas sociales o las económicamente sostenibles para poder atender a la demanda de las familias más vulnerables y a los jóvenes que buscan comprar su primera casa.

Consideran que la responsabilidad no deben recaer en los propietarios de las viviendas para alquiler destinadas a funcio ...